

	PROCEDIMIENTO	Código:	P01.02.01.05-1
	AUDITORIAS INTERNAS	Versión:	03/06-11-2023
		Página:	1 de 10

1. OBJETIVO

Determinar si el Sistema Integrado de Gestión:

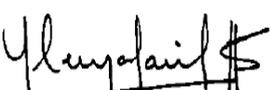
- a. Está conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la Norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001, **ISO 37001** y otras normas ISO que se consideren en el alcance de la auditoría, así como con los requisitos del SIG establecidos por la organización.
- b. Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

2. ALCANCE

Todos los procesos comprendidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de las empresas del grupo Distriluz.

3. DEFINICIONES

- a. Auditoría
Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias del cumplimiento de requisitos de las normas en referencia y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la efectividad del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el cumplimiento de los objetivos planteados por la empresa.
- b. Auditor
Persona calificada para efectuar auditorías de calidad, seguridad y salud en el trabajo, y/o medio ambiente según corresponda. Puede ser:
 - 1) Auditor Interno
Integrante del personal de la organización, con competencias descritas en el párrafo (4)(c).
 - 2) Auditor Externo
Proveedor calificado que brinda el servicio de auditoría a la organización.
 - 3) Auditor Líder
Es el líder del equipo auditor y es el encargado de dirigir la auditoría interna, con competencias descritas en el párrafo (4)(d)
 - 4) Equipo Auditor
 - 5) Grupo formado por uno o más auditores que llevan a cabo una Auditoría. Puede incluir personal de la organización, auditores en formación o consultores externos.
- c. Requisito
Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- d. Criterios de Auditoría
Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos legales y otros utilizados como referencia.
- e. Conclusiones de la Auditoría
Resultados de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos en la misma.
- f. Evidencia de auditoría
Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de la auditoría y que son verificables.

Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 02 de noviembre de 2023 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corporativo SIG 03 de noviembre de 2023 	Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 06 de noviembre de 2023 
---	--	---

	PROCEDIMIENTO	Código:	P01.02.01.05-1
	AUDITORIAS INTERNAS	Versión:	03/06-11-2023
		Página:	2 de 10

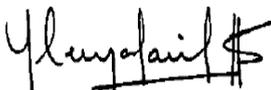
- g. Hallazgos de la Auditoría:
Resultados de la evaluación de la evidencia de la Auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría
- h. Oportunidad de Mejora
Recomendaciones no mandatorias, cuyo tratamiento y aplicación quedan a consideración de la organización auditada.
- i. Observación
Son desvíos puntuales o parciales en el cumplimiento de requisitos normativos.
- j. No Conformidad
Incumplimientos sistemáticos respecto de requisitos normativos, o incumplimientos puntuales relevantes con relación al referencial auditado (ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001, ISO 27001 e **ISO 37001**).
- k. SAM (Solicitud de Acción de Mejora)
Documento donde se registran los hallazgos detectados en el Sistema Integrado de Gestión que se analizarán para determinar las acciones correctivas y/o preventivas y evaluar la eficacia de las acciones tomadas. Se utilizará el formato “Solicitud de Acción de Mejora” o el software que cumpla dicha función.
- l. Plan de Auditoría
Breve descripción de las actividades a realizar para una Auditoría.
- m. Programa de Auditoría
Conjunto de una o más Auditorías programadas para un período de tiempo y orientadas a un objetivo específico.

4. CONSIDERACIONES PARA EFECTUAR LA AUDITORÍA INTERNA

- a. Programa de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión
 - 1) Documento que detalla el número y las fechas previstas de las auditorías en el periodo de tiempo de un año, para cada empresa del Grupo Distriluz, el cual debe ser aprobado en el mes de diciembre de cada año.
 - 2) Para elaborar el programa de auditorías se debe tener en consideración el estado y la importancia de los procesos, las áreas por auditar, los resultados de las acciones de mejora y los resultados de auditorías previas. Asimismo, se debe tomar en consideración para la programación el seguimiento de procesos, áreas y lugares auditados del alcance de certificación.
 - 3) Para el caso de modificaciones en el Programa Anual de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión, la Gerencia General aprobará dicha reprogramación con la justificación correspondiente.

- b. Plan de Auditoría Interna

Se utilizará el formato P01.02.01.05-1 F02 “Plan de Auditoría Interna”, documento que detalla:

Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 02 de noviembre de 2023 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corporativo SIG 03 de noviembre de 2023 	Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 06 de noviembre de 2023 
---	--	---

	PROCEDIMIENTO	Código:	P01.02.01.05-1
	AUDITORIAS INTERNAS	Versión:	03/06-11-2023
		Página:	3 de 10

- 1) La secuencia de actividades de la Auditoría Interna (Horario específico).
- 2) Los criterios para la Auditoría Interna (auditor designado, área, procesos, responsable, cláusulas de la norma requeridos, exclusiones).
- 3) El alcance y metodología de la Auditoría Interna.
- 4) Los auditores seleccionados. Estos no pueden auditar su propio trabajo y deben asegurar objetividad e imparcialidad durante todo el proceso de auditoría.
- 5) Si un proceso programado en el Plan de Auditoría interna no pudiera ser auditado en alguna Sede, Unidad Empresarial o SEM por motivos justificados, debe reprogramarse para la siguiente auditoría interna.

c. Consideraciones para calificar Auditores Internos

- 1) Acreditar estudios técnicos terminados y/o profesionales hasta 80% de la carrera por lo menos.
- 2) Haber laborado por lo menos dos (2) años en empresas del Grupo Distriluz.
- 3) Haber completado y aprobado el curso de Formación de Auditores Internos y/o Curso de Auditores Líderes, en la Norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001 e **ISO 37001** según corresponda, por medio de una entidad certificadora.
- 4) Haber participado como observador en tres (3) Auditorías internas y/o de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad o del Sistema Integrado de Gestión. Si antes de la emisión de este documento ha participado como auditor interno, convalida este punto.

d. Consideraciones para calificar al Auditor Líder

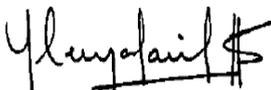
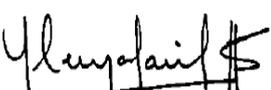
- 1) Acreditar estudios profesionales terminados.
- 2) Haber laborado por lo menos dos (2) años en empresas del grupo Distriluz.
- 3) Haber completado y aprobado el Curso de Auditores Líderes en cualquiera de los sistemas de gestión ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001, **ISO 37001** y otras normas ISO que resulten afines a la auditoría a realizar, a través de una entidad certificadora.
- 4) Haber participado como auditor interno en tres (3) Auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad o del Sistema Integrado de Gestión.

e. Consideraciones para calificar Auditores Externos

- 1) El auditor líder deberá acreditar competencia como Auditor Líder y tener experiencia en la certificación de Sistemas Integrados de la Norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO27001 **y/o ISO 37001**.
- 2) El equipo auditor (auditor líder, auditores y expertos) deberán tener experiencia en auditorías de Sistemas Integrado de Gestión con la Norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO27001 **y/o ISO 37001**.

f. Consideraciones para calificar Observadores de Auditorías

- 1) Acreditar estudios técnicos terminados y/o profesionales hasta 80% de la carrera por lo menos.
- 2) Haber laborado por lo menos dos (2) años en empresas del grupo Distriluz.
- 3) Haber completado y aprobado el Curso de Formación de Auditores Internos, en la Norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO27001 **y/o ISO 37001**. Según corresponda, por medio de una entidad certificadora.

Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 02 de noviembre de 2023 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corporativo SIG 03 de noviembre de 2023 	Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 06 de noviembre de 2023 
---	--	---

	PROCEDIMIENTO	Código:	P01.02.01.05-1
	AUDITORIAS INTERNAS	Versión:	03/06-11-2023
		Página:	4 de 10

- 4) El rol de observador puede ser:
 - a) Observador nato, que participa en la auditoria sin derecho a opinión o comentario.
 - b) Experto, conocedor de la materia o especialidad a auditar con derecho a opinión o comentario
- 5) El rol de observador tiene que ser establecido antes de cada entrevista de auditoría, por el auditor.

Para el caso de los Auditores Líderes, Auditores Internos y Observadores; si es que han cursado y aprobado el curso de auditores líderes o internos en la Norma ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 en una versión anterior; estos tienen que evidenciar haber participado en el curso de actualización de dicha(s) Norma(s) para mantener su calificación como tal.

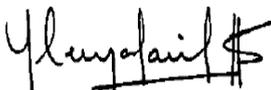
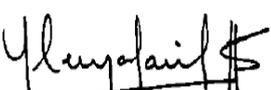
Todo auditor Líder puede auditar cualquiera de los sistemas de gestión ISO, siempre y cuando haya completado y aprobado el Curso de Formación de Auditor Interno, según lo establecido en c.3).

5. REFERENCIAS DOCUMENTARIAS

- a. Cláusula 9.2.de la Norma ISO 9001 ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001 e **ISO 37001.-** Auditoría Interna.
- b. Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas.

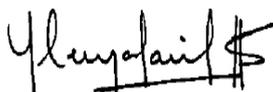
6. DESARROLLO

Act	Responsable	Descripción
01	Coordinador Regional/ Gerente Regional	Propone Programa Anual de Auditorias - El Coordinador Regional en coordinación con el Gerente Regional, proponen al Coordinador Corporativo SIG el Programa Anual de Auditorias del Sistema Integrado de Gestión para el siguiente año P01.02.01.05-1 F01, teniendo en consideración lo detallado en los párrafos (4)(a)(1) y (4)(a)(2). - Cuando sea necesario, el programa de auditoría podrá ser modificado generándose nuevas versiones, según lo establecido en el párrafo 4(a)(3)
02	Coordinar Corporativo SIG	Revisa Programa Anual de Auditorias - Revisa el Programa Anual de Auditorias del Sistema Integrado de Gestión, en base a lo enviado.
03	Gerente General	¿Aprueba el Programa Anual de Auditorias? - Sí; firma el Programa Anual de Auditorias del Sistema Integrado de Gestión y va a la actividad 04. - No; va a la actividad 01 ó 02, según corresponda.
04	Coordinador Regional CS/ CUN /CSE	Difunde Programa Anual de Auditorias - Se difunde a toda la organización (intranet / correo electrónico) el Programa Anual de Auditorias del Sistema Integrado de Gestión a través del Coordinador Regional, Coordinador de Sede, Coordinadores de las Unidades Empresariales y/o Coordinadores de Servicios Eléctricos Mayores.

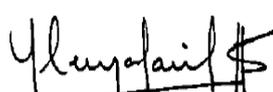
Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 02 de noviembre de 2023 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corporativo SIG 03 de noviembre de 2023 	Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 06 de noviembre de 2023 
---	--	---

Act	Responsable	Descripción
05	Coordinador Regional	¿Se cuenta con Auditores Calificados? - Sí; propone el (los) Auditor(es) Interno(s) que se encargarán de la Auditoría Interna, teniendo en consideración el registro la Lista de Auditores Internos Aptos y en Formación P01.02.01.05-1 F03. Va a la Actividad 06. - No; solicita la contratación de Auditores Externos y va a la Act. 09.
06	Coordinador Corporativo SIG/ Coordinador Regional	Selecciona al Auditor Líder - Se selecciona al auditor líder teniendo en cuenta las consideraciones del párrafo (4)(d).
07	Auditor Líder	Selecciona al equipo auditor - Teniendo en cuenta las consideraciones del párrafo (4)(c) y las evaluaciones del Auditor Interno previas, el Auditor Líder elegido selecciona de la Lista de Auditores Internos Aptos y en Formación, al equipo auditor que lo acompañará en la ejecución de la auditoría interna, en coordinación con el Coordinador Regional. - Para el caso de la Sede Corporativa el equipo auditor serán Auditores Internos Aptos de las empresas del grupo Distriluz.
08	Auditor Líder	Elabora el Plan de Auditoria - Con anticipación a la fecha de la auditoria propuesta, elabora el Plan de Auditoría Interna P01.02.01.05-1 F02 - Se tendrá en consideración lo detallado en el párrafo (4)(b). - Va a la actividad 10.
09	Coordinador Regional SIG	Contratación de Auditores Externos - En el caso de que no se cuente con auditores internos calificados se contratará auditores externos para ejecutar la auditoría interna, teniendo en consideración lo detallado en el párrafo (4)(e). - En el caso de que se contrate Auditores Externos para realizar la Auditoría Interna, ellos presentarán el Plan de Auditoria en sus propios formatos.
10	Gerente General/Coordinador Corporativo/ Coordinador Regional/Gerente Regional	¿Aprueba el Plan de Auditoria? - Sí; firma el Plan de Auditoria; va a la actividad 11. - No; regresa a la actividad 08.
11	Coordinador Regional	Difusión del Plan de Auditoria - Se difunde el Plan de Auditoria aprobado en toda la organización (intranet / correo electrónico).
12	Auditor Líder	Prepara Auditoria - Revisa las condiciones de la Auditoria y convoca a equipo auditor. - Se difunde al equipo auditor el alcance, objetivo y criterio de la auditoria. - Establece las responsabilidades del equipo auditor.
13	Equipo Auditor/ Auditor Líder	Elabora Listas de Verificación - Los miembros del equipo auditor elaboran las Listas de Verificación P01.02.01.05-1 F04 y entregan al Auditor Líder para su revisión y

Elaborado por:
 Simeón Peña Pajuelo
 Gerente Corp. Desarrollo y CG
 02 de noviembre de 2023



Revisado por:
 Simeón Peña Pajuelo
 Coordinador Corporativo SIG
 03 de noviembre de 2023



Aprobado por:
 Javier Muro Rosado
 Gerente General
 06 de noviembre de 2023

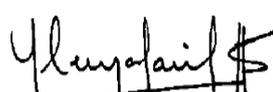


Act	Responsable	Descripción
		conformidad antes del inicio de la auditoria, solo si se considera necesario.
14	Auditor Líder	<p>Convoca a Reunión de Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la fecha prevista para el inicio de la auditoria se convoca a todo el personal requerido a la reunión de apertura. - En dicha reunión se explica el alcance, objetivos, metodología y criterio de la auditoria, se confirma el itinerario de la Auditoria de acuerdo al Plan previamente aprobado. - Se firma la Lista de Asistencia.
15	Auditor Líder/ Equipo Auditor	<p>Ejecución de la Auditoría Interna</p> <ul style="list-style-type: none"> - El equipo auditor evalúa el SIG, según el Plan de Auditoria - La auditoría se inicia con el líder y/o responsable del área/proceso. - De requerirse se evalúa otras personas involucradas - Se revisa la documentación correspondiente del (los) proceso(s) o actividades que se están auditando, en especial los registros que evidencian la ejecución de las actividades. - Al término se comunica al auditado los hallazgos encontrados. - Al final de la auditoria los auditores internos realizan la retroalimentación respectiva.
16	Auditor Líder/ Equipo Auditor	<p>Reunión de Enlace del Equipo Auditor</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Auditor Líder se reúne con el equipo auditor, previo a la reunión de cierre de cada Sede, Unidad Empresarial o SEM, para evaluar los hallazgos, definidos en las listas de verificación del equipo auditor, del cumplimiento de los requisitos, y definir la conclusión de la auditoria según los objetivos planteados. - Los hallazgos se clasifican en No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejora.
17	Auditor Líder	<p>Convoca a Reunión de Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la fecha prevista convoca a todo el personal requerido a la reunión de cierre. - Se firma la Lista de Asistencia - En dicha reunión se confirma el objetivo, alcance y criterio de la auditoria. - Se informa los aspectos positivos. - Se explica los hallazgos detectadas. - Se explica el significado del muestreo, indicando que no significa total cumplimiento o total incumplimiento. - Se informa la conclusión de la auditoria frente al criterio de la auditoria.

Elaborado por:
Simeón Peña Pajuelo
Gerente Corp. Desarrollo y CG
02 de noviembre de 2023



Revisado por:
Simeón Peña Pajuelo
Coordinador Corporativo SIG
03 de noviembre de 2023

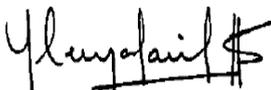
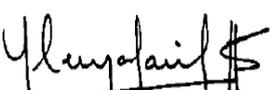


Aprobado por:
Javier Muro Rosado
Gerente General
06 de noviembre de 2023



	PROCEDIMIENTO	Código:	P01.02.01.05-1
	AUDITORIAS INTERNAS	Versión:	03/06-11-2023
		Página:	7 de 10

Act	Responsable	Descripción
18	Auditor Líder	<p>Consolidación de Hallazgos y Elabora Informe de Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con toda la información recibida de los auditores, en el formato P01.02.01.05-1 F05 Consolidado de Hallazgos, así como las listas de verificación que se consideren pertinentes, se elabora el Informe de Auditoría Interna P01.02.01.05-1 F06 y lo eleva al Coordinador Regional para las gestiones correspondientes, dentro de los 07 días de culminada la auditoría. - Cuando la Auditoría Interna se realice en la Sede Corporativa los resultados serán de aplicación para las 4 empresas del Grupo Distriluz. - Cuando la Auditoría Interna es realizada por Auditores externos, estos presentarán el Informe de Auditoría Interna en su propio formato. - El informe debe contener: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos, el alcance de la auditoría. ▪ El Equipo auditor y los observadores. ▪ Fechas y lugares de la auditoría. ▪ El criterio de la auditoría. ▪ Los hallazgos y la conclusión de la auditoría.
19	Coordinador Corporativo / Coordinador Regional	<p>Informe a la Alta Dirección y Gerencia Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eleva Informe de Auditoría Interna a la Alta Dirección o Gerencia Regional y dentro de los 03 días siguientes asigna las Solicitudes de Acción de Mejora según corresponda.
20	Gerentes y Jefes de Unidad	<p>Seguimiento del Informe de Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dirección responsable del área que fue auditada debe asegurarse de que se realizan las correcciones inmediatas que sean necesarias ejecutar y se toman las acciones correctivas sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas, por lo cual los responsables de las SAM en un plazo máximo de 10 días deberán de presentar los planes de acción correspondientes. Las actividades de seguimiento deben incluir la verificación de las acciones tomadas y el informe de los resultados de la verificación.
21	Auditor Líder	<p>Revisa y Valida Plan de Acción</p> <p>Es conforme:</p> <p>Si: Se aprueba el Plan de Acción para su implementación. (pasa actividad 22)</p> <p>No: Se rechaza y se otorga un plazo de 02 días para su reformulación. (regresa actividad 20)</p>
22	Gerente Regional	<p>Emite certificado de participación en Auditoría Interna</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emite certificado de participación en Auditoría Interna, según su rol en la auditoría.
23	Responsable del proceso auditado /Auditor Líder/ Coordinador Regional	<p>Realiza la Evaluación del Auditor Interno</p> <p>Se realiza la evaluación del Auditor Interno conforme lo establecidos por cada empresa del grupo Distriluz.</p>

<p>Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 02 de noviembre de 2023</p> 	<p>Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corporativo SIG 03 de noviembre de 2023</p> 	<p>Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 06 de noviembre de 2023</p> 
--	---	--

	PROCEDIMIENTO	Código:	P01.02.01.05-1
	AUDITORIAS INTERNAS	Versión:	03/06-11-2023
		Página:	8 de 10

Act	Responsable	Descripción
24	Coordinador Corporativo / Coordinador Regional	Seguimiento de las No Conformidades <ul style="list-style-type: none"> - Controlan que las auditorías y las acciones correctivas establecidas se ejecuten en el tiempo establecido. - Evalúa la eficacia de la acción correctiva detectada. - Actúa de acuerdo a lo detallado en el procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas.
25	Coordinador Corporativo / Coordinador Regional	Nueva Auditoria <ul style="list-style-type: none"> - Sí; va a la actividad 05. - No; va al fin.

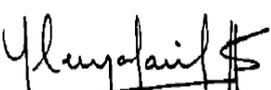
7. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Se generarán tomando en cuenta los documentos y formatos regionales.

- a. ***P01.02.01.05-1 F01 Programa Anual de Auditorias del Sistema Integrado de Gestión***
- b. ***P01.02.01.05-1 F02 Plan de Auditoria Interna***
- c. ***P01.02.01.05-1 F03 Lista de Auditores Internos Aptos y en Formación***
- d. ***P01.02.01.05-1 F04 Listas de Verificación***
- e. ***P01.02.01.05-1 F05 Consolidado de Hallazgos encontrados en Auditoría Interna***
- f. ***P01.02.01.05-1 F06 Informe de Auditoria Interna***
- g. ***P01.02.01.05-1 F07 Certificado de Auditorías Internas***
- h. ***P01.02.01.05-1 F08 Constancia de participación en auditorias del SIG***
- i. Lista de Asistencia
- j. Seguimiento de procesos, áreas y lugares auditados del alcance de certificación

8. ANEXO

- a. Anexo A: Diagrama de flujo de Auditorias Internas

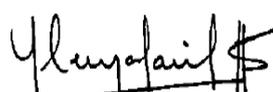
Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 02 de noviembre de 2023 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corporativo SIG 03 de noviembre de 2023 	Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 06 de noviembre de 2023 
---	--	---

**ANEXO A
DIAGRAMA DE FLUJO
AUDITORÍAS INTERNAS**

Elaborado por:
Simeón Peña Pajuelo
Gerente Corp. Desarrollo y CG
02 de noviembre de 2023

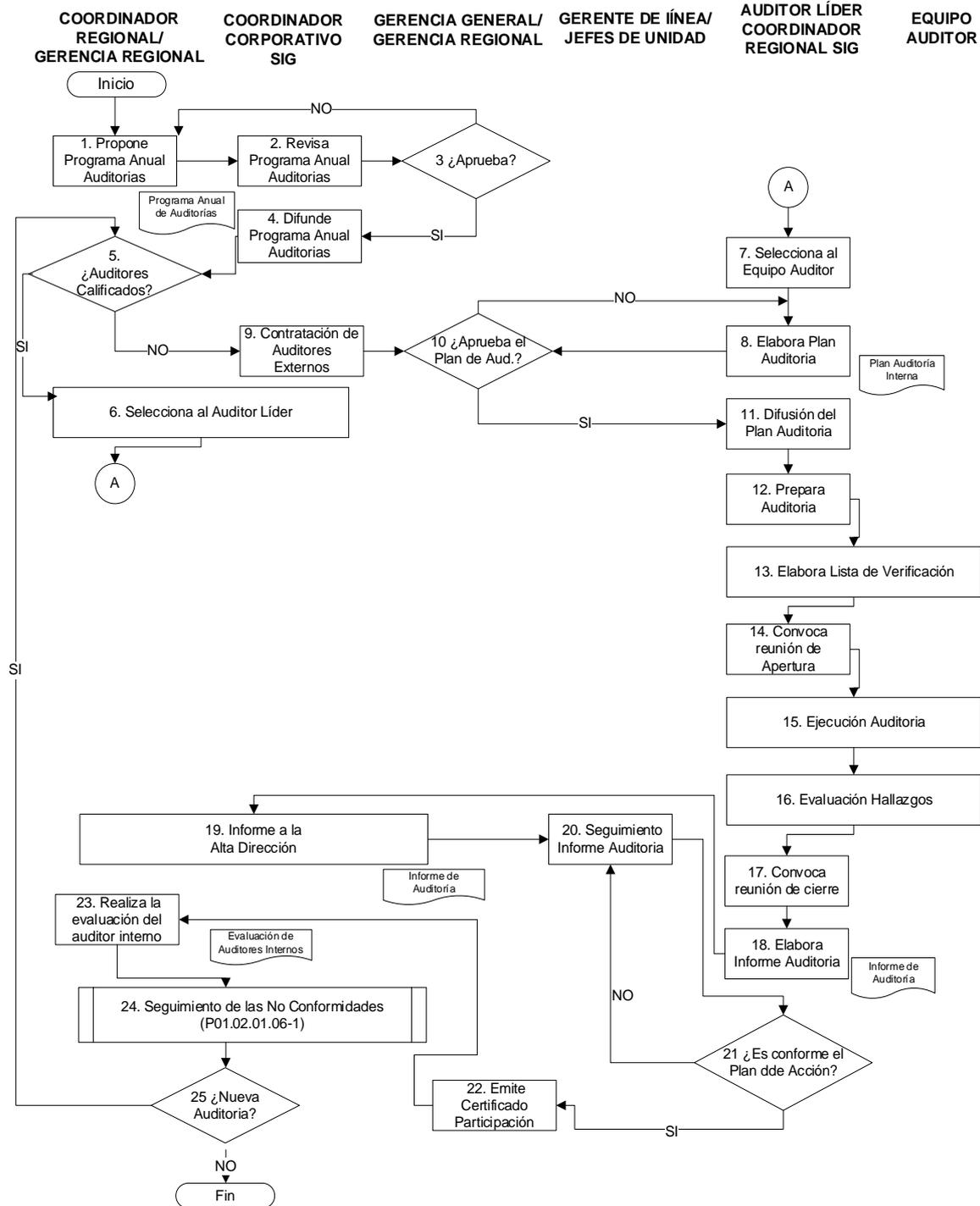


Revisado por:
Simeón Peña Pajuelo
Coordinador Corporativo SIG
03 de noviembre de 2023



Aprobado por:
Javier Muro Rosado
Gerente General
06 de noviembre de 2023

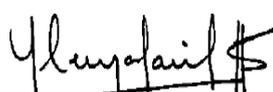




Elaborado por:
 Simeón Peña Pajuelo
 Gerente Corp. Desarrollo y CG
 02 de noviembre de 2023



Revisado por:
 Simeón Peña Pajuelo
 Coordinador Corporativo SIG
 03 de noviembre de 2023



Aprobado por:
 Javier Muro Rosado
 Gerente General
 06 de noviembre de 2023

